



COMUNICADO No. 313 / 11 de noviembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. P. REFORMA

Lidera EU patentes de impresión en 3D

EFE

Ginebra, Suiza (11 noviembre 2015).- Las compañías estadounidenses lideran las solicitudes de patentes de impresión 3D, con 3D Systems en el primer puesto con 200 solicitudes acumuladas desde 1999.

A las estadounidenses Stratasy, General Electric y United Technologies, se les unen las alemanas Siemens, MTU Aero Motores y DEOS, y las japonesas Mitsubishi, Hitachi y Toshiba.

La innovación en la impresión 3D, la nanotecnología y la robótica tienen el mayor potencial dentro de la economía mundial del futuro, dijo hoy la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Expertos de la organización revelaron en una rueda de prensa que los países que concentran el 75 por ciento de las solicitudes de patentes en esas industrias son Japón, Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido y Corea del Sur.

En el ámbito de la robótica, las empresas japonesas destacan sobre el resto, ya que suponen ocho de los 10 mayores solicitantes de patentes con Toyota a la cabeza (4 mil 189 solicitudes desde 1999), seguida de la firmas Honda, Nissan, Denso, Hitachi, Panasonic, Yaskawa y Sony.

La alemana Bosch y la coreana Samsung completan la lista.

En cuanto a las empresas peticionarias de patentes de nanotecnología, la surcoreana Samsung encabeza la lista con un total de 2 mil 578 solicitudes desde 1999.

Este registro lo completan IBM, la Universidad de California, Hewlett-Packard y las japonesas Nippon Steel, Toshiba, Canon, Hitachi, Panasonic y TDK.

De manera general, la OMPI considera a Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, Alemania, Reino Unido y Francia como los países industrialmente más avanzados gracias a las inversiones que han realizado en innovación a lo largo de todo del siglo XX y hasta ahora.

En su informe titulado "Innovación revolucionaria y crecimiento económico", presentado hoy la OMPI, equiparó la evolución que se está experimentando en las áreas de la impresión 3D, de la nanotecnología y de la robótica con lo que representó en el pasado el desarrollo de la industria aeronáutica, de los antibióticos y de los semiconductores.

El director general de la OMPI, Francis Gurry, dijo que es necesario seguir apostando por la innovación "especialmente en períodos de débil crecimiento económico" como el que atraviesa la economía mundial desde 2008.

Para Gurry hay un vínculo "visible" entre el crecimiento económico y la innovación.

Entre los países emergentes, sólo China se acerca a los países más industrializados en cuanto al nivel de solicitudes de patentes de nanotecnología, impresión 3D y de robótica, con un 25 por ciento del total en estos dos últimos ámbitos.

A octubre de 2015, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) registró más de 425 mil 300 expedientes en su Archivo de Patentes.

Dayna Meré

Reacomodará TPP a inversión extranjera

Ulises Díaz

Cd. de México, México (11 noviembre 2015).- El Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés) causará un reacomodo en el patrón de inversión extranjera directa que México recibe,

dijo José María Zas, presidente de la American Chamber capítulo México.

Este especialista explicó en entrevista con Grupo REFORMA que lo más probable es que una vez que entre en vigor este tratado comercial haya un incremento en las inversiones, por las ventajas comerciales y preferencias recién creadas.

"Es una gran oportunidad de abrir aún más al México competitivo que tenemos hoy a nuevas oportunidades de negocio, especialmente a todo lo que significa Asia", dijo Zas en entrevista.

2. P. REFORMA

Evade TPP regulación de Indicaciones Geográficas

Dr. Mauricio Jalife

Por más de tres años México se mantuvo a la expectativa de lo que el TPP determinaría en torno a la controversial figura de las llamadas Indicaciones geográficas, y una vez que el texto final ha sido revelado, queda la sensación de que el tiempo transcurrido es el primer saldo negativo para nuestro país; el TPP no solo no impulsa la regulación de este tipo de protección a productos de origen, sino que dirige sus esfuerzos únicamente a preservar los intereses de los países que las desconocen.

Antes del inicio de las negociaciones del TPP, México trabajaba ya de manera decidida en la regulación de las Indicaciones geográficas a fin de dotar a los productos típicos de diversas comunidades y pueblos de una primera protección esencial para su preservación y crecimiento, y se esperaba que este tratado definiría los estándares y parámetros de manera clara. La sorpresa es que la regulación misma de la figura es voluntaria para los países y, en consecuencia, los años en que el proyecto de nueva ley ha estado detenido carecen de justificación.

Las reglas que se incluyeron en el Acuerdo protegen a países como Estados Unidos y Canadá, que carecen de productos distinguidos con Indicaciones Geográficas y poseen una gran industria de quesos que utilizan denominaciones europeas, para con ello evitar que sus empresas se vean limitadas en el futuro, al menos, en el área de los 12 países del TPP. El tema es tan sensible que, como ha trascendido recientemente, las diferencias que Estados Unidos mantiene con la Unión Europea en la materia, han limitado el avance de diversos acuerdos comerciales entre las dos potencias.

La principal reserva que Estados Unidos introdujo en el Acuerdo es el de considerar ciertas Indicaciones geográficas como "genéricas" o de "uso común", cuestionando de origen la viabilidad de la protección para un número significativo de designaciones que bajo ciertas condiciones podrían calificar en la prohibición. Al establecer estas limitaciones, resultará poco probable que nombres como "Parmesano", "Prosciutto di parma" o "Manchego" puedan lograr reconocimiento en los países miembros del TPP.

Sin embargo, debemos recordar que como resultado de la tradición que México ha observado en materia de denominaciones de origen, somos parte de otros tratados que nos imponen obligaciones de respeto a este tipo de nombres. Gracias a estos acuerdos, nuestro país ha logrado intercambios que han permitido escalar notablemente el reconocimiento y protección de denominaciones como "Tequila" y "Mezcal" en Europa y Asia, mismos que deberemos honrar si queremos mantener estas condiciones.

De hecho, dada la reciente conclusión de la asamblea de revisión del principal acuerdo internacional en materia de Denominaciones de origen, en la que se resolvió ampliar y resignificar el reconocimiento a Indicaciones geográficas, los países que lo integran deberán reflejar próximamente sus postulados en su derecho interno. Ello conduce a que México deba tomar decisiones definitivas sobre el tema, que por décadas ha eludido. Ya no faltan piezas, ni tratados, ni ningún otro elemento que permita diferir las decisiones; decenas de Indicaciones geográficas mexicanas que han permanecido desatendidas y desprotegidas por largas décadas, siguen esperando su momento.

Radiografía de patentes

3. SENADO

COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE JUSTICIA

Se informa que el Foro denominado "*Opinión de la sociedad civil y académicos sobre el perfil de los próximos Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*", se llevará a cabo el próximo día **miércoles 11 de noviembre** del presente, en un horario de **10:00 a las 18:30 horas**, en la sala de Comparecencias del Senado de la República

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-11-11-1/assets/documentos/Comision_Justicia_10112015.pdf

4. COFEPRIS

MAÑANA ARRANCA LA CUMBRE MUNDIAL DE AGENCIAS REGULADORAS DE MEDICAMENTOS

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/10112015.pdf>

5. OMPI

Un pequeño grupo de países impulsa la innovación en tecnologías revolucionarias

GINEBRA – El Japón y los Estados Unidos de América encabezan un pequeño grupo de naciones que son el motor de la innovación en la impresión en 3D, la nanotecnología y la robótica, tres tecnologías punta que tienen la posibilidad de potenciar el crecimiento económico en el futuro, según se expone en un nuevo informe de la OMPI.

http://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2015/article_0015.html

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx